

ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, SECTOR ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, CATEGORÍA DE TÉCNICO INTERMEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (código 2024/P/FC/C/13)

Reunido el órgano técnico de selección se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero. Vistas las reclamaciones presentadas por las personas interesadas a las puntuaciones provisionales del Acuerdo de fecha 02 de febrero de 2026 de este órgano de selección se comunica lo siguiente:

1.1. Se procede a la anulación de las preguntas que se indican a continuación, por las causas que se especifican:

Pregunta número 10, se anula por encontrarse fuera de temario.

Pregunta número 26, se anula por contener dos posibles respuestas acertadas.

Pregunta número 50, porque el enunciado puede inducir a error

1.2. No se admite la impugnación del resto de las preguntas reclamadas por entender este órgano de selección que tanto su planteamiento como su resolución son correctas.

1.3. De conformidad con las bases de la convocatoria se procede a una nueva corrección con la anulación de las preguntas número 10, número 26 y número 50 y la corrección de las preguntas de reserva número 76, número 77 y número 78.

Segundo. De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se publican las calificaciones definitivas obtenidas por las personas aspirantes que han superado este ejercicio y que se indican a continuación:

Apellidos y nombre	DNI	Calificación
Pastor Cañete, Manuel	****107**	22,67
Todeschini Picazo, Maria Isabel	****913**	20,40
Lechiguero Abietar, Antonio	****673**	19,73
Melia Boria, Pablo	****308**	19,20
Blas Hernandez, Jose Luis	****608**	17,47
Zorrilla Tuset, Francisco Jose	****633**	17,47
Escudero Serrano, Mónica	****122**	17,33
Monleon Herrero, Ismael	****920**	17,33
Gonzalez Jara, Maria del Mar	****951**	16,67
Perez Ojeda, Eva Maria	****791**	15,33
Zafra Sanchis, Sergio	****280**	15,07

Tercero. Se convoca a las personas aspirantes que han superado el ejercicio y figuran en el punto anterior a la realización del segundo ejercicio que tendrá lugar el día 10 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, en Aula 2-13. Edificio 6G (Nexus) – planta 2 de esta Universitat Politècnica de València.

El ejercicio tendrá una duración de 90 minutos y para su realización las personas aspirantes deberán ir provistas de lápiz de grafito HB del número 2, bolígrafo azul, goma de borrar y sacapuntas y calculadora básica (no programable).

Cuarto. Se pone en conocimiento de las personas aspirantes los criterios de valoración para el segundo ejercicio:

- De acuerdo con el apartado 7.2 de la convocatoria: el segundo ejercicio se puntuará de 0 a 30 puntos, siendo eliminadas las personas aspirantes que no alcancen un mínimo de 15 puntos. Cada uno de los supuestos se valorará de 0 a 15 puntos. En cada uno de ellos se deberá alcanzar un mínimo de 4 puntos para poder sumar en la puntuación total del ejercicio. La puntuación total del ejercicio se obtendrá con la suma de las puntuaciones de los dos supuestos prácticos elegidos por la persona aspirante.
- De acuerdo con el apartado 7.2 de la convocatoria, en este ejercicio se valorará la capacidad para aplicar los conocimientos a las cuestiones teóricas o a las situaciones prácticas que se planteen, la sistemática, la capacidad de análisis y la capacidad de expresión escrita de la persona aspirante. Para ello:
 - Se valorará la correcta aplicación de los conocimientos, la claridad y concreción de la exposición.
 - Se valorará el uso de terminología adecuada, la relación con otras disciplinas preventivas, la capacidad de síntesis, y la indicación de Normativa de aplicación.
 - Se tendrá en cuenta la redacción (orden, claridad, ortografía).

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el rector de esta Universitat Politècnica de València en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del mismo.

Valencia, a la fecha de la firma.

El presidente del órgano técnico de selección.
Santiago Guillem Picó